ACUERDOS DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

IX SESIÓN: 26 DE ENERO, 2001

ACUERDO 98/01
Se aprueba el Acta de la VIII Sesión del CNSP, debidamente protocolizada, que fue enviada, mediante oficio, el 27-03-00.

ACUERDO 99/01
En cumplimiento de las Leyes Fiscales vigentes para el 2001, se ratifican los criterios de asignación y la fórmula de distribución de los recursos del Fondo VII, correspondientes al Ramo 33, de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, con cargo a los recursos federales, de conformidad con el PEF 2001, aprobados por este Consejo.

ACUERDO 100/01
Se autoriza al Secretario Ejecutivo, ordenar la publicación en el D.O.F., del punto de Acuerdo anterior, a más tardar el 31-01-01.

ACUERDO 101/01
Se autoriza al SE, analizar y proponer modificaciones que requiera la fórmula de distribución de recursos.

ACUERDO 102/01
Se aprueba, conforme a la LGEBCSNSP, la suscripción de Convenios de Coordinación y sus respectivos Anexos Técnicos para el Ejercicio Fiscal del 2001; así como, continuar con la figura de los fideicomisos locales de distribución de fondos.

ACUERDO 103/01
Se aprueba el contenido del Convenio de Coordinación en materia de Seguridad Pública del Ejercicio Fiscal 2001, y se autoriza al Secretario de Seguridad Pública y Presidente del CNSP, así como al SE para suscribir dichos instrumentos de coordinación.

ACUERDO 104/01
Se instruye al SE del SNSP, a realizar las gestiones conducentes para el cambio de institución fiduciaria responsable del manejo y operación de los fideicomisos locales FOSEG y transferirlos a otra Institución Financiera.

ACUERDO 105/01
Incluir a los Directores de los Institutos o Academias de Formación Estatales, en las Reuniones del Comité Técnico de los FOSE´G.

ACUERDO 106/01
Se exhorta a las entidades federativas a concluir los compromisos establecidos en los Convenios de Coordinación 1998, 1999 y 2000; así como, a ejercer los recursos aún disponibles de los ejercicios fiscales correspondientes, en un plazo no mayor a 5 meses.

Fuente: Libro de Actas del Consejo Nacional de Seguridad Pública

ACUERDO 107/01
Se exhorta a dar continuidad a las estrategias y acciones emprendidas por los Gobiernos de los Estados y del D.F., en el marco del SNSP para el ejercicio fiscal del 2001.

ACUERDO 108/01
Los Gobernadores de los Estados y el Jefe de Gobierno del D.F., se comprometen a tomar las medidas necesarias durante el 1er semestre del 2001, para realizar acciones y operativos, en su caso de manera conjunta con las autoridades de seguridad pública federal y municipal, para una mayor seguridad de los habitantes de cada entidad federativa. Con las siguientes premisas:

- Que permita la coordinación entre los 3 niveles de gobierno.
- Abatir el rezago y ejecutar las órdenes de aprehensión pendientes.
- Lograr impactos en los casos flagrantes y que representan impunidad.
- Concluir del ejercicio de los recursos asignados de 1998, 1999 y 2000.
- Que los recursos para el 2001, permitan consolidar la operación de los proyectos nacionales y de las obras realizadas

ACUERDO 109/01
Se exhorta a la SEDENA a realizar los exámenes psicomotrices por entidad federativa, para dar continuidad al Proceso de Evaluación del Personal de Seguridad Pública de la República Mexicana.

ACUERDO 110/01
Se exhorta a los Ejecutivos Estatales y del D.F., retroalimentar a la ANSP, con la información respecto de aquel personal que se ubica en la Región "Crítica" de la Evaluación, para mantener actualizadas las bases de datos correspondientes.

ACUERDO 111/01
Se determina realizar un esfuerzo permanente para alimentar los aplicativos del SNISP, especialmente del Registro Nacional de Personal, el Registro Nacional de Vehículos Robados y Recuperados y el de Estadística en Apoyo a la Procuración de Justicia.

Fuente: Libro de Actas del Consejo Nacional de Seguridad Pública